



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 SET. 1989

Expte. N° 426/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 351-89 del 26 de Junio de 1989, obrante a Fs. 55; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa temporariamente a diverso / personal con retribución equivalente a cargos docentes, para desempeñar / funciones baja la conducción de Secretaría Académica;

Que en el artículo 2° de la citada resolución se consignó / erróneamente la afectación de dichos nombramientos, por lo que corresponde modificar el mismo;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la resolución N° 351-89, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°.- Afectar estos nombramientos en la partida 1120 - PLANTA TEMPORARIA del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Luis Alberto Martino
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 478 - 89